

ACTA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO DE GRADO EN QUÍMICA

Sesión nº 11

Fecha: 14 de diciembre de 2017

Hora: 9:30 en primera convocatoria y a las 10:00 en segunda.

Lugar: Sala de Juntas del Edificio B3

Siendo las 10:00 horas del día indicado, y en segunda convocatoria, se celebró la reunión de la Comisión de Garantía de la Facultad, presidida por el Sr. Decano y actuando como Secretario el de la Facultad, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Modificaciones en el Grado de Química
2. Ruegos y preguntas

Asistentes:

Antonio J. Marchal Ingrain

Susana Herranz Álvarez (alumnado)

Excusan la ausencia Ana Domínguez Vidal y María Luisa Fernández de Córdoba

Asisten como invitados Justo Cobo Domingo y Francisco Partal Ureña, directores de los departamentos de Química Inorgánica y Orgánica y Química Física y Analítica, respectivamente.

Asisten Fermín Aranda Haro (Decano), Alfonso María Carreras Egaña (Vicedecano de Calidad) y Ginés Alfonso de Gea Guillén (Secretario), que actúa como secretario.

Desarrollo de la sesión

Antes de comenzar el análisis de las modificaciones en el Grado en Química, toma la palabra el Decano de la Facultad para informar sobre distintos aspectos relacionados con la reunión:

1. Informa que se ha invitado a la reunión a los directores de los departamentos de Química Física y Analítica y Química Inorgánica y Orgánica para que presenten las propuestas de modificación de sus departamentos.
2. Indica que en septiembre envió un correo electrónico a los departamentos pidiendo que hicieran propuestas de modificación del Grado en Química.
3. Algunas de las modificaciones que se han recibido van en la línea de transformar los contenidos desarrollados, que tenían algunas asignaturas, en descriptores que permitan un mayor margen de maniobra al profesorado a la hora de impartir la docencia. En otros casos se relacionan con cambios en las metodologías.
4. También se ha realizado una revisión del lenguaje de género de los resultados del aprendizaje de las distintas asignaturas, para atender la guía para el uso igualitario y no sexista del lenguaje y de la imagen de la Universidad de Jaén.

5. Se ha efectuado una redistribución de los créditos de las tutorías grupales que figuraban en las distintas asignaturas, incrementando, en la mayoría de los casos, como créditos de docencia al gran grupo. En los casos en los que el departamento lo ha justificado, estos créditos han pasado a docencia al pequeño grupo.
6. Indica, también, que esta última propuesta de modificación puede no ser aprobada inmediatamente por el Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente hasta que decida si reconoce o no los créditos de las tutorías grupales en el POD.

PUNTO 1. MODIFICACIONES EN EL GRADO DE QUÍMICA

El Decano presenta las modificaciones del Grado en Química, que se enviaron en la documentación adjunta a la convocatoria de esta reunión (anexo I). Informa que hay un error en el nombre de dos asignaturas que aparecen en el documento. También indica que ha recibido propuestas de modificación de los departamentos de Química Física y Analítica y Química Inorgánica y Orgánica, ya que estos han venido observando que el alumnado cursaba las asignaturas prácticas de los cursos superiores sin haber cursado o estar cursando las teóricas.

A continuación, cede la palabra a los directores de los departamentos invitados. Toma la palabra Francisco Partal Ureña, director del Departamento Química Física y Analítica, que presenta la propuesta de su departamento (anexo II). Interviene, a continuación, Justo Cobo Domingo, director del departamento de Química Inorgánica y Orgánica, que expone también las propuestas de cambio que ha solicitado su departamento (anexo III).

Interviene Antonio Marchal, que propone que en los prerrequisitos que se quieren fijar debería incluir "que el estudiante haya estado matriculado el año anterior en la asignatura básica", además señala que debería aparecer el nombre específico de la asignatura.

La comisión analiza las propuestas y se abre un pequeño debate, del cual surge una propuesta consensuada (anexo IV), que finalmente se aprueba por asentimiento.

PUNTO 2. RUEGOS Y PREGUNTAS

No hubo ni ruegos ni preguntas

Finalmente, y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 11:00 horas del día señalado, de todo lo cual como Secretario, con el visto bueno del Presidente, doy fe.

Jaén, 14 de diciembre de 2017

Vº Bº



Fermín Aranda Haro
Presidente de la Comisión de Garantía de
Calidad de la Facultad



Ginés A. de Gea Guillén
Secretario de la Facultad